

# MONTE GAUDI

PERIÓDICO QUINCENAL,

DE INFORMACIÓN Y DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE PROAZA, SUS CONCEJOS LÍMITROFOS Y DEMÁS RURALES ENCLAVADOS DENTRO DE SU DISTRITO ELECTOAL.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En todos los puntos de la península, 1,50 pesetas semestre, cuyo importe ha de ser precisamente adelantado.—En Ultramar, un semestre 5 pesetas.  
En Proaza, en la Dirección y Administración de este periódico.  
En Oviedo, en la cristalería de Plácido Alvarez, San Francisco, número 4.

## OBSERVACIONES.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Los artículos y demás trabajos literarios que se reciban en la Redacción, se publicarán cuando lo determine el Director. No se devolverán los originales de aquellos escritos que por su índole ó por otra causa cualquiera no deban insertarse en esta Revista.

## Advertencia.

A lo sucesivo este periódico se publicará en los días 8 y 24 de cada mes y se estimará que todo el que reciba este número y no desee suscribirse, le devuelva á su procedencia para saber á qué atenerse esta administración.

## NUESTRO FOLLETIN.

Obedeciendo á las reiteradas indicaciones que nos hicieron respetables suscritores, nos animamos á publicar definitivamente nuestro interrumpido folletín, á cuyo efecto aumentamos el tamaño del periódico sin alterar sus precios.

Ya hemos indicado anteriormente que esta obrita, que hasta la fecha no vió la luz pública, á más de darnos á conocer el carácter y costumbres de nuestro Principado en el siglo XVII, ofrece el inapreciable valor de contener los primeros romances de nuestra literatura bable, entre los cuales figura el que D. Antonio González Reguerra, llamado *Anton de Mari-Reguera*, natural de Logreza y cura de Prendes y Abandi, en Carreño, dedicó á las «Cenizas de Santa Eulalia de Mérida», tenido, según el autorizado testimonio de D. Fermín Canella y Secades, por la más antigua poesía asturiana.

## PROTESTA.

Todos los periódicos católicos de España en unidad de pensamiento y acción protestan enérgicamente contra el acto ocurrido en la Capilla evangélica de Madrid con la escandalosa tolerancia de las autoridades, siguiendo así el ejemplo del insigne purpurado Sr. Monescillo.

Nosotros también nos asociamos á tan solemne protesta.

Sr. Director del MONTE GAUDI.

Muy señor mío y estimado amigo: Entretenido en mis ratos de soledad, durante estos meses de verano, en foliar una antigua crónica, que por casualidad encontré entre unos viejos libros, que se conservan como patrimonio de familia, en una antigua y solariega casa de ese histórico pueblo, del cual se hace mención, y del célebre castillo Gaudi,

del que tomó título su periódico, y en otros más, que yo también había ya leído, sobre familias y antigüedades de esta provincia de Asturias; he extractado de aquél algunos curiosos datos, que dan noticia del origen histórico y genealógico de algunos nobiliarios é ilustres descendientes de aquellas antiguas familias, que aun se conservan en el día; cuyos datos ofrezco á Ud. para que, si le parece pertinente, los vaya publicando en ese periódico de su digna dirección, como curioso y agradable entretenimiento de sus lectores; pues no ha de ser todo leer en dicho periódico *chinitas y pullas* contra ese pobre Alcalde, el cual si no hace todo lo que quiere, hará todo lo que pueda por servir y complacer á sus queridos administrados.

Soy de Ud. con la mayor consideración y aprecio s. s. q. s. m. b.,

Un solariego de esas montañas.

1.º de Octubre de 1894.

*Memorial histórico y genealógico sobre el antiguo origen de algunos apellidos y títulos que aún en el día se conservan en ciertas ilustres familias de esta provincia de Asturias, y son las que á continuación se mencionan.*

REFIÉRESE EL PRIMITIVO Y VERDADERO ORIGEN DE LA FAMILIA DE GUZMÁN.

Mucho se ha escrito sobre el origen y procedencia de esta antigua, cuanto muy ilustrada familia; y así, como ninguna hay más lustrosa ni de más heroico esplendor entre todas las de nuestra España (pues su apellido le cuentan por uno de los de la nobleza notoria y solar conocido entre los cinco principales solares castellanos, como son Laras, Haros, Castros, Guzmanes y Villamayor); así también, ninguna hay cuyo origen cuente con más variedad nuestros cronistas é historiadores; pues los hay que buscan su primitiva varonía en la Bretaña, otros la prohijan á Gundemano, rey Godo de España, otros hasta la hacen Tudesa.

Entre la infinidad de autores, que escribieron de esta familia (todos entre sí discordes) reconoceremos entre ellos algunos de los que desnaturalizaron de España el origen de esta familia, siendo entre estos uno, Fr. Serafín Tomás, en sus notas á la vida de Santo Domingo, quien dice: «Que esta familia descende de los reyes de Dinamarca, porque Rollón, descendiente de estos reyes, conquistó la Neustría ó Normandía por los años 840, y fué su primer Duque; y convirtiéndose á la fe católica se llamó Roberto: éste casó con hija de Car-

los el Simple, rey de Francia, y después con Alpaida, hija de Berengario, Conde de Balabocense, de una de las cuales tuvo por hijo á Guillermo: éste fué padre de Ricardo, Duque de Normandía, el cual tuvo dos hijos, que fueron Roberto, el primogénito, y el segundo, Guillermo: éste, dice, que tuvo por nombre Guzmán y que vino á España por los años 1037 á servir á D. Fernando el Magno, en la guerra contra infieles, y casó con D.ª Nuña, hija de D. Nuño Fernández, Caballero de León, y primer señor de Toral, y nieta del Conde D. Nuño, que por los años de 950 conquistó y pobló á Roa; y habiendo Guillermo ganado á los moros un castillo junto á Roa, se puso el nombre de Guzmán, que él tenía, y de allí lo conservaron por solar y apellido sus descendientes, llamándose el hijo de Guillermo, D. Nuño Núñez de Guzmán; sus biznietos Rodrigo Núñez de Guzmán, y de esta suerte los demás descendientes.»

Pero, por muy fundadas razones es tenida por apócrifa la antedicha genealogía; y buscando entre más sólidos fundamentos, que existen en el archivo de esta Santa Iglesia de Oviedo, no ofrece duda, que esta familia procede de la antigua sangre asturiana, arrancando su origen de D. Rodrigo Núñez, hijo de don Ordoño I, rey de Oviedo, casado con la hija del rico Prócer Gundemaro Pinioliz, tan celebrado en los tiempos de D. Bermudo II, y habiendo el D. Rodrigo fundado un castillo en aquella villa de su suegro Gundemaro, que cupo en dote á su hija, que del nombre de su suegro se llamó de Gundemariz, y después corrupto de Guzmán; siendo éste el primitivo y verdadero solar de esta familia, y el primero que parece haber usado del apellido de Guzmán, fué D. Ruy Núñez de Guzmán, rico home en campo de Roa, no lo habiendo sus descendientes tomado, por no estilarse los apellidos tomarse del solar ó familia. Su mujer fué D.ª Guda González de Lara, hermana de los Condes D. Pedro y D. Rodrigo González de Lara, etc.

De esta familia fueron descendientes, entre otros, D. Félix Ruíz de Guzmán, que casó con D.ª Juana de Aza, de cuyo matrimonio nació Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Sagrada religión de Predicadores.

(Se continuará.)

## Sección recreativa.

### LAS MIEDOSAS.

Es la una de la madrugada. La calle está desierta.

Un caballero la atraviesa á grandes pasos.

—¡Sola en semejante noche! ¡qué miedo!—murmura una joven, surgiendo de las tinieblas de una puerta cochera.

El caballero no responde.

La joven, entonces, trata de acercarse á él, pero inútilmente. El buen señor, sin pararse en galanterías aprieta el paso.

Un poco más allá, saliendo también de la penumbra, aparece un hombre, en ademán acometedor, como queriendo vengar la poca amabilidad del transeunte.

Pero éste saca del bolsillo un revolver, apunta, y muchacho y muchacha desaparecen como por encanto.

El caballero vuelve á guardarse el arma y exclama satisfecho:

—Excelente precaución. No hay cuidado de que me roben. Y continúa su camino.

Diez pasos más lejos, otra joven se lanza en sus brazos temblando de espanto y balbuceando:

—¡Ah, señor! ¡Tengo miedo...!

—Perdone usted, señorita.—dice el caballero, aburrido; pero yo...

—Usted lleva mi mismo camino;—murmura, la pobrecita, y si me permite que vaya á su lado... ¡A estas horas está una expuesta á terribles encuentros!

El caballero acaba al fin por ser galante, y consiente en lo que se le pide.

La joven se deshace en cumplidos, y refiere que viene de visitar á una tía suya, que está enferma, pero jamás sale á la calle tan tarde.

Después lanza un grito, vuelve á estremecerse y agarra el brazo de su acompañante.

—¿Qué es eso? ¡Qué ocurre!—pregunta éste alarmado.

—Allí... detrás de nosotros...

—¿No ha oído usted?—balbucea, mientras sus dientes chocan como si se helase.—Me parece haber visto... ¡ay! que miedo!

Vuélvese el caballero, mira despacio y responde:

—No se ve á nadie.

—Sin embargo...

—Señorita, esto va resultando ya pesado.

—¡Oh! Perdone usted.

(La muchacha se desprende del brazo con viveza, y al retirarse arranca de su sitio, con suavidad, el reloj y la cadena del caballero).

Este se para en seco y, sin haberse apercebido de nada, profiere:

—Vamos, señorita, apretemos el paso; yo estoy todavía lejos de mi casa, y usted también sin duda.

—No le aburriré á Ud. mucho tiempo, señor mío; vivo cerca.

Al revolver una esquina, nueva emoción de la señorita, que se detiene y vuelve á apretar el brazo á su acompañante.

—¿Más todavía?—pregunta el buen señor altamente fastidiado.

—Es que yo... he visto... he visto pasar... un hombre...

El caballero mira por todas partes.

—Pero Ud. sueña, señorita.

—Vamos, es cosa de que me deje usted en paz.

—¡Dios mío! ¡Qué grosería! gime y se lleva delicadamente el portamonedas del caballero, que sigue sin ver nada.

Súbitamente lanza un grito más penetrante que los anteriores.

¡Ay! esta vez, he visto... sí... sí... ahí...

—Pero ¡por todos los diablos! Si es la sombra de usted...

—Es verdad... justo... ¡qué susto me he llevado!

(Y en aquel momento escamotea al caballero la cartera).  
—Sosíguese Ud.; se lo ruego.  
—Por fin, caballero, ya estamos delante de mi casa. Vaya le quedo á usted sumamente agradecida. Buenas noches, y... tenga usted mucho cuidado con los encuentros...

Y haciendo una elegante reverencia, se separa de aquel sitio. El caballero también se aleja rápidamente, diciéndose:

—Cuando se lleva un buen revolver en el bolsillo, ¿qué miedo hay que tener á los malos encuentros?

E. Blasco.

LA PROMETIDA DEL VIENTO.

I.

No confiéis jamás al viento vuestros suspiros, hermosas niñas, porque es un amante celoso y terrible, que se venga cruelmente de las desdichadas, que le han hecho alguna promesa, y no la cumplen.

Así al menos lo cuenta una leyenda de las orillas del Reno, que voy á repetir.

No muy lejos de Bingen, los aldeanos enseñaban en otro tiempo á los viajeros un molino ruinoso y abandonado, y cuando alguno preguntaba, ¿qué ruinas son esas? contestaban contemplándolas con terror: "Ese es el molino de Greth, la hermosa molinera, la prometida del viento."

Y contaban esta historia:

II.

En todos los alrededores de Bingen no se hablaba más que de la hermosura de Greth, la hija del molinero.

Mientras las alas del molino giraban siempre una en pos de otra sin poder alcanzarse nunca, la hermosa niña, desde la alta ventana, esperaba la hora en que, gine en un brioso caballo, pasaba muy cerca de su casa, y la mirada sonriente, nada menos que el hijo de un rey.

El viejo molinero, como sabía que rara vez se casan con las aldeanas los hijos de los reyes, decía que era mucho mejor que esperar en una boda en la cual sólo Greth, soñaba, casarla con un mercader de harinas, que por aquellos días, de vuelta de Rotterdam, navegando por el Reno, iba á visitarles y á pedir la mano de Greth.

La enamorada niña, que estaba orgullosa de ser admirada por un caballero tan hermoso y tan rico como el que todos los días veía desde la ventana, triste y abatida buscaba en su imaginación el medio de poder sustraerse á aquel enlace, que odiaba con toda su alma.

Soñaba con el hijo del rey, hermoso como el sol, y como, por desesperado que esté un amante, nunca pierde todas las esperanzas pensaba así una noche hablando consigo misma: ¡pobre Greth!

—¡Desgraciada de mí! Casarme con ese holandés tan feo y tan gordito! Y no hay remedio! ¡Mañana vendrá á pedir mi mano y mi padre me obligará á entregársela! ¡Ah! Si el viento pudiera llevarse á él y á su barco, tan lejos que no pudieran volver nunca...

III.

No había acabado de pronunciar estas palabras cuando se abrió, con estrépito la entornada ventana, y una voz muy parecida á un silbido dijo así:

—¡No invocabas al viento, hermosa Greth?

—Aquí me tienes. ¿Qué quieres de mí? Asustada al oír la misteriosa voz, no acertaba ella al pronto á responder. Pero sintió de pronto como un aliento fresco y dulce, que acariciaba su frente besando sus cabellos de oro y respiró más tranquila. El viento avergonzado de la brutal manera con que había entrado, se había convertido en una brisa suave como el suspiro de un enamorado.

—¡Ah, señor viento!—dijo entonces la atribulada doncella;—me quieren casar con un hombre á quien no quiero, y que navegando en un barco de vela está ya en camino de llegar aquí.

Si vos pudiérais impedir que llegara, ¡cuánto os lo agradecería!

—Lo haré—dijo el viento,—pero con una condición.

—La acepto, sea la que sea—contestó sin vacilar Greth.—Y bajando la voz

añadió:—Porque amo tanto al hijo del rey!

—Pues, trato hecho—exclamó el viento rugiendo de nuevo.

—Sea entonces;—pero acuérdate bien: desde este momento eres mía.

La puerta, los muebles, todo se movió tambaleándose al estruendo de su voz, como un barco durante la tormenta, y apenas pudo Greth oír sus últimas palabras que fueron éstas:—Tú eres mi prometida: lo has jurado.

—Si—respondió Greth trémula de terror.

III.

—¡Cómo ruge el viento!—exclamó el molinero entrando en el cuarto de su hija. ¡Qué huracán tan atroz! El molino tiene ya una aspa destrozada! Quiera Dios que nuestro buen amigo el holandés no vaya á hacer la corte á los peces en el fondo del Reno.

A la mañana siguiente los pescadores contaban que habían visto flotando abandonada una barca holandesa, sin vela ni timón.

IV.

Avergonzado de su cólera, el viento empezó á pensar que se cazan mejor las moscas con miel, que con vinagre.

Se hizo de nuevo dulce y humilde, y empezó á sopiar con un suspiro igual y pacífico, que hacía girar á compás las aspas del molino, mientras besaba la blanca cabellera de la hermosa Greth, acariciándola mansamente.

El viento hacía el amor á su modo.

Al llegar la hermosa primavera eran verdaderas nubes de flores las que enviaba á los pies de su adorada; violetas embalsamadas, rosas espléndidas, lirios de inmaculada pureza, que sembraba á su alrededor, arrastrando en su aliento, como para preparar un jardín de hojas en el que pudiera liber el néctar divino de los amores.

Hasta cuenta la leyenda que si algún jovencuelo desdeñado pasaba por junto á Greth sin saludarla, le enseñaba educación arrebatándole el sombrero y haciéndolo subir, como á un pajarillo volador, hasta perderse en el azul del cielo.

Aprovechando aquella calma apacible, una tarde, estando dormido el viento, cerca del anochecer, se dirigió el hijo del rey hacia el molino, cuyas aspas estaban completamente inmóviles. Permanecía en la ventana Greth pensativa cuando de pronto vio á lo lejos una nube de polvo.

Era el hijo del rey que, haciendo retroceder á su escolta, avanzaba á galope tendido.

Al llegar junto á la casita echó pie á tierra y á Greth, al verlo, empezó á latirle el corazón con más fuerza en cada tic-tac, que las aspas del molino cuando giraban rápidamente.

V.

La atmósfera era pesada, sofocante como cuando se acerca el huracán.

Dentro del molino dormían todos, hasta el perro de caza, acurrucado en un rincón.

El hijo del rey subió sin hacer el menor ruido por la escala de seda y penetró en el cuarto de la hermosa molinera.

Tiró al suelo la capa de raso bordada de oro, dejó sobre ella el elegante sombrero cuyas plumas le cubrían la espalda y estrechó contra su cara á la hermosa Greth, que le dijo trémula de emoción, defendiéndose débilmente: ¡Señor! ¡Señor! ¡Si el viento se enterase!

—¡Qué nos importa el viento si yo te amo!—contestó él, atrayéndola á sus brazos.

No había acabado la frase cuando entró en la habitación una tromba, que levantando á Greth en el aire empezó á hacerle girar con rapidez vertiginosa.

Sus largos, cabellos, esparcidos, se enroscaban al rededor de su cuerpo como culébras de oro, llenando la habitación de silbidos agudos, mientras surgían de la cabeza vapores fosforescentes, como si se hubiera transformado en un fulgido meteoro.

Entre tanto, fuera de la habitación; no se movían ni las hojas de los árboles, y dentro del molino seguían todos durmiendo.

VI.

El hijo del rey horrorizado ante aquel espectáculo, exclamaba, haciendo la señal de la cruz: ¡Greth! ¡Greth! ¡Mujer maldita! ¡Tú has hecho algún pacto con

el demonio! ¡Maldición para tí y para los tuyos, que alguna promesa horrible has hecho al viento, que así ruje y te reclama!

Brilló un relámpago y un trueno roncó ensordeció el espacio. Tembló tambaleándose el molino, y apareció en el cielo un gigante espantoso á cuyo soplo huían las nubes negras, como las hojas en el campo.

—Soy el viento y vengo á buscar mi prometida, la hermosa Greth—clamó con atronadora voz.

Y cogiendo en sus brazos de trombas de huracán, después de deshacer en un soplo la techumbre del molino, al molinero, al hijo del rey á la bella Greth, á los mozos y hasta al perro, que ladraba con desesperados ahullidos, los transportó furiosamente á las regiones sin límites del espacio.

E. Briere.

SONETO.

Negro sudario cubre, según dicen, la historia de la Casa de la Villa; aquí hasta los muchachos la maldicen. Ya es tiempo que estos campos fertilicen las aguas de este río cuya orilla pasa inservible á menos de una milla sin que sus beneficios se utilicen. No habrá un Alcalde honrado y caballero que, sacudiendo el vil, precito, dolo, vuelva la dignidad al pueblo entero? No habrá uno que deje de ser bolo y dote de riego y fuente á Pigüero? Este se hará inmortal! ¿Qué haces Manolo?

Misceláneas.

BODAS.

Se nos ha participado el efectuado enlace del joven y acreditado comerciante de Quirós, D Genaro Muñiz y Diaz, con la Srta. D.<sup>a</sup> Aurora J. Tresgueres.

A las respectivas familias de los contrayentes le enviamos nuestra cordial enhorabuena, y por los novios hacemos fervientes votos porque gocen eterna una de miel.

También tenemos noticia del que se efectuó entre el simpático joven D. Maximino Sanchez con la Srta. D.<sup>a</sup> Etelvina Tuñón, ambos del vecino pueblo de Quirós.

Reciban las familias, nuestra cordial felicitación y por los novios hacemos los mismos votos.

Victima de rápida y penosa enfermedad falleció en esta villa el joven Aquilino Garcia, que había llegado recientemente de la Isla de Cuba.

Acompañamos á esta su atribulada familia, así como á sus hermanos de Cuba, especialmente á nuestro amigo D. Vicente Garcia Cañedo, en el justo dolor que les embarga tan irreparable pérdida.

Dios conceda á todos resignación bastante para sobrellevarla.

JUSTA REPARACIÓN.

D. Carlos A. Cienfuegos, aludido personalmente en la carta que desde Mieres se nos dirigió refiriendo lo ocurrido en esta villa, con motivo de las últimas elecciones, é inserta en el número 9 de nuestra publicación, nos dirige atenta y fina carta, en la que desmiente la aseveración de haberse expresado en el sentido, que las palabras subrayadas indican, ni de otro modo que pudieron ser ofensivas á las personas á quienes se dirigían ni mucho menos al Sr. Ibran, con cuyas buenas relaciones se honra.

Con gusto lo consignamos.

CONTRA LA BLASFEMIA.

Trasladamos á nuestro Alcalde el excelente bando, que contra el nunca bastantemente execrado vicio de la blasfemia acaba de publicar su convención el de Teverga D. Valentín Miranda y Colado.

Se lo trasladamos, pero á condición de que le secunde en tan noble propósito como el D. Valentín secundó á los dignísimos de Cabanaquinta, Llanes, Lan-

greo, Llanera y otros puntos de la provincia.

Hé aquí el precioso documento:

"D. Valentín Miranda y Colado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teverga.

"Hago saber: Que siendo la blasfemia el vicio mas injustificado que puede imaginarse á la par que el mas injurioso á la Majestad de Dios y á la veneración de sus Santos; accediendo además á la solicitud, que me han presentado los niños del Catecismo de la Plaza como socios de la *Pia Unión contra la blasfemia*, á la que me honro de pertenecer juntamente con mis dignos compañeros del Municipio, vengo en publicar el siguiente bando:

"1.º Cualquiera persona del concejo ó forastera que en la vía pública, en taberna ú otro establecimiento público profiera blasfemias ú otras palabras escandalosas, será castigada con arreglo al artículo 586 del Código penal vigente con la multa de cinco á veinticinco pesetas, según las circunstancias, ó con arresto subsidiario en el caso de ser insolvente.

"2.º Los reincidentes en semejantes faltas que sean denunciadas á mi Autoridad, serán puestos á disposición de los Tribunales para que les apliquen el condigno castigo.

"3.º Los alcaldes de barrio y demás dependientes del Municipio quedan encargados de publicar en sus respectivas parroquias y de hacer que se cumplan con exactitud las anteriores providencias y disposiciones."

Así hablan y obran las autoridades cristianas y celosas del cumplimiento de los deberes, que dicha investidura les impone.

Así hablan y obran las autoridades que usan de su investidura, para el bien público y no para satisfacer rastreras venganzas é inicuas pasiones.

Reciba el Sr. Alcalde de Teverga nuestro sincero parabién por su valiente y expresivo bando.

DIÁLOGO

ENTRE LOS M<sup>OS</sup> VECINOS XUAN Y PACHU.

—A ú vas, Pachu?  
—Voy al molin á echar la cevera.  
—Di, hom; entós non te cix más á la manu el molin d'arriba de Xuan de Marica?

—Si, hom; pero non ye esu; ye que ahora hay que dir á isti, al de Pepón de Gracias, si quies tenerle de gracia pa todo; ya si veí que non vas al su molin, cuenta con que has pagala; porque agora mandan los suos ya el tien lo que quier con los que mandan, y arrimate toas las cargas vecinales; non ves que ye pedáneo y concejal, ya ye también de la junta parcial, de esa de poner y quitar la paga?

—Di, hom; entóncenes yo que isti añu subieronme la paga ocho perronas cada tercio sin haber fechu traspasu de nada, sería por non dir al su molin?

—Seria; y también, según veo, porque cuando las iliciones non baxaste á dai el voto.

—Ya verdad que non baxe; pero como no había contra, y yo taba comprometío con lus otros por lo que is debía ya por el ganau, que ya dillus.

—Pos mira Xuan; non sias tontu; fai lu que yo y todos; vei al sou molin y afalagalo ya vi á la sou andecha, que los probes non podemos apostarlas, nin poner la calva á los golpes.

—Tienes razón, Pachu; diréilo á Matea pa que á la cevera, que traiga del mercáo la lleve al molin de Pepón, ya diréi también á la andecha cuando recueya el pan.

—Fai lo, no seas burro y has decii que te rebaje la paga, y verás como vas con él á Pruaza y vais al untamiento, y allí veis al Sieritariu, y vais ver al alcalde, y vos dá una esquila pa Don Angel Mier, y ya lo tras arreglao.

—Y á más te digo, que uilo yo en la braña, que á todos los que non vayan al sou molin y á que non sean del partido, que los iba á abrir lus anovaos, más que tuvieran cien años cierraos; y uno yeras tu ya Chintu otro, ya Manín de Catalina y á no sé cuantos; y fai lo como lo diz, porque, aquí entre nusotros, ya muy vengatible, y como tien mano...

—Ya lu sei; bien sei que á utros como

á mi subiéroris la paga y baxáronila por que aconveyaron después con él.

—Adios, Pachú, que te vaya bien. Dime, hom; ¿vas á la estaféria el sábado, al canto de la corra?

—Ya sei que avisaron el domingo ante la Iglesia y que amenazan con la multa á los faltosos; pero yo non voy: díxome el pedáneo, que tenía que ir pa él al rabilón y que no tuviera cuidao que me daba él por cumplido; pero tú vei porque si non, mientras fais lo que te dixes, pondrâte por faltoso y la pagas.

—Así tendré que faerlo; adios, hom; y á gracias por el aviso.

Antón de Pepa.

CEMENTERIOS.

Este Gobierno Civil ha ordenado al señor Alcalde de Quirós que instruya expediente, para construir un nuevo cementerio ó ampliar el existente en la parroquia de Llanuces.

Igual orden reclaman los cementerios de Proaza y Villanueva, el uno por hallarse en abertal y carecer de la capacidad que reclama el número de habitantes, y el otro por hallarse pegante á la Iglesia, donde se dejan sentir las exadaciones de aquél con grave peligro de la salud pública.

Es vergonzosa y punible la apatía que en uno y otro caso observan estas autoridades á quienes compete de todo lo relacionado con la higiene pública.

Contra corriente.

La Comisión ha devuelto con informe al Gobierno Civil el expediente relativo al cerramiento del Campo de la Jura en Covadonga.

Propone en dicho informe, que proceda desestimar cuantos recursos hay promovidos contra el acuerdo del Ayuntamiento, que autorizó el cierre.

En Asturias todos los intereses públi-

cos y morales se sacrifican en honor del Moloch de la política.

A pesar de este informe, el Sr. Portela revcó los acuerdos del Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Unos tiran por el carro y otros por la carreta.

¡Medrados estamos.

¿Hay delitos privilegiados?

No hay un solo número de nuestra publicación, sin que en él no denunciemos hechos, que revisten todas las circunstancias del crimen, y se señalan los autores responsables. Sin embargo de todo, ni se depuran ni se persiguen por los llamados á velar por las leyes, especialmente en el orden de la criminalidad.

Así que nuestras autoridades locales, apoyados en aquel apotegma del caciquismo —aunque el hecho acuse, el resultado excusa—marchan triunfantes en su campaña innoble, inmoral; campaña devastadora y de ominosa opresión para todos aquellos ciudadanos honrados que tienen el sentimiento de dar á cada uno lo que es suyo.

De nada nos sirven combatir esta situación tan triste, tomando por arma, aunque á fuerza de sacrificios, la prensa: procurando enviarlo gratis á todas aquellas personas que directa ó indirectamente pueden y deben procurar remedio á tan anómalo estado de cosas.

Al mal no se le pone coto, antes crece y en manos de viles é inobles autoridades y caciques fenemos depositado nuestra honra y hacienda.

Denunciábamos con referencia á los padrones de la matrícula industrial del concejo de Proaza por falsos é ilegales —porque falso es cuanto no se refiera á hechos verdaderos—y no solo aquellos se han sancionado con el cumplimiento, sino que la formada para el presente año no solo lleva el sello de la ignorancia sino el de la más refinada maldad.

A D. José Ribera Valle, no solo se le

atribuye una industria que no ejerce, sino que no se puede ejercer; de suerte que en el presente caso no solo se aborda contra la existencia de un hecho, sino contra la imposibilidad moral del mismo.

A otro conocido industrial se le atribuye en la misma la industria de almacén de vinos, cuando en su casa apenas entra más cantidad de la que pueda consumir una familia medianamente acomodada.

A otro le atribuye el ejercicio de la industria de ferretería sin haber en su establecimiento tales obras de ferretería.

Y en todo caso, ¿á los que falsifican (Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Proaza), de dónde les viene la facultad de alterar los padrones de riqueza sin previo expediente de investigación ó de defraudación?

La ley y Reglamento de este impuesto no les da tal poder. Luego bien podemos acusarles de delincuentes por falsificación de documentos públicos.

Por lo tanto, al Sr. Fiscal trasladamos á estos dos pájaros de cuenta, ya que otros medios de noble conciliación no ponen remedio á estos y otros hechos más escandalosos.

Y en el interin que á V. S. le damos cuenta de delitos tan vulgares, ellos y sus concaciques se dicen:

No importa.

Aunque el hecho acusa, el resultado excusa.

Se ha inaugurado en toda la línea el tren de la Robla á Balmaseda que sale de aquella estación media hora después de la llegada del correo ascendente de esta provincia, deteniéndose una hora más en caso de retraso para poder recoger los viajeros que vayan á Bilbao.

De suerte, que es un servicio bien establecido para el público, por cuya razón la empresa merece nuestro más cumplido parabién.

Se dice que no tomará posesión de su

cargo el Sr. Gobernador civil electo de esta provincia.

Lo sentimos, porque presentíamos que el Sr. Paliza y Guerra, había de dar muchas palizas y guerra á los Alcaldes de igual farina que los de Proaza y Villanueva.

También se marchó el Sr. Rivas Moreno.

Su marcha nos es sentida por lo que no hizo, pudiendo hacerlo.

Nos alegramos por lo que hizo; no debiendo hacerlo.

Hasta la vista.

FERIAS Y FIESTAS

DE Pola de Lena.

El Ayuntamiento de este concejo, siguiendo la costumbre de años anteriores, solemnizará en el presente las tan renombradas Ferias de Ganados, que se celebran durante los días 12, 13 y 14, con variados festejos, que acreditan el grado de cultura á que se va elevando nuestra vecina villa.

Entre otros figuran:

Día 12.—Bailes campestres y otras diversiones en la Plaza de Alfonso el Sabio, amenizando el paseo la renombrada banda municipal de Mieres.

Día 13.—Gran diana, globos correos, tiro de pichón y magnífica iluminación.

Día 14.—Al rayar el alba, alegre diana, solemne función religiosa en honor de la Virgen del Rosario; se distribuirán quinientas raciones de pan; carreras de cintas, caballos y velocipedos, velada con iluminación y á las diez de la noche un baile de convite en el Salón del Liceo.

Es preciso, pues, animarse é ir á la Pola de Lena en los expresados días.

Oviedo.—LA CRUZ:

Imprenta á cargo de Antonio García Suárez, Calle de San Vicente, núm. 10.

MONTE GAUDI.

RELACION

DE LAS FIESTAS HECHAS EN LA CIUDAD DE OVIEDO EN HONOR DE

Santa Eulalia de Mérida

POR HABERLA DADO POR PATRONA AL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DEDICADAS

AL ILMO. SR. D. ANTONIO VALDÉS, OBISPO DE OVIEDO,

CONDE DE NOREÑA, DEL CONSEJO DE S. M.

AÑO MDCXXXIX.

Oviedo.—LA CRUZ:

Imprenta á cargo de Antonio García Suárez, Calle de San Vicente, núm. 10.

RESPUESTA A LA ANTERIOR DEDICATORIA.

Aun cuando las fiestas no hubieren tenido de bueno más que el lustre que V. P. les dá con la buena disposición de su relación, fueran muy celebradas, y poco tendrían que nos envidiar los que no las vieron, pues les será más gusto el leerla. Para mí lo ha sido mucho (y de grande estimación) el que V. P. haya querido tomar este trabajo por su cuenta, por la de la Santa quedará el premio, y por la mía el reconocimiento. Guarde Dios á V. P.

Oviedo y Octubre 2 de 1639.

ANTONIO, Obispo de Oviedo.

En la pérdida de España, entre las preciosas reliquias, que como á tierra más segura de los Sarracenos, se trasladaron á Asturias, se trajo de la gloriosa Virgen y Martir Santa Eulalia, que en la misma ciudad padeció. Este martirio siendo de edad de doce años. Este tuvo guardado este rico tesoro con los demás, que traieron de diversas partes de España hasta que se colocaron dignamente en la Cámara Santa de la Iglesia Catedral de Oviedo. Entraron en Asturias con las reliquias de Eulalia, todas las felicidades y bienes. Creció la devoción común en los ánimos

trona de este Principado de Asturias á Santa Eulalia con todos los privilegios de rezo con Octava y Misa que tienen los demás Patronos de Reinos, Provincias, Ciudades ó Iglesias. Y para el coste de las diligencias hechas en Roma, contribuyeron algunos caballeros, dando de antemano el Sr. Obispo cincuenta ducados en plata, sobre los cuales después en las fiestas dió de su parte más de trescientos; y fué lo menos que en ellas puso.

OCTAVARIO SOLEMNE

PARA PEDIR POR PATRONA A STA. EULALIA

En la pérdida de España, entre las preciosas reliquias, que como á tierra más segura de los Sarracenos, se trasladaron á Asturias, se trajo de la gloriosa Virgen y Martir Santa Eulalia, que en la misma ciudad padeció. Este martirio siendo de edad de doce años. Este tuvo guardado este rico tesoro con los demás, que traieron de diversas partes de España hasta que se colocaron dignamente en la Cámara Santa de la Iglesia Catedral de Oviedo. Entraron en Asturias con las reliquias de Eulalia, todas las felicidades y bienes. Creció la devoción común en los ánimos

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LAS PRINCIPALES ESTACIONES DE LA LINEA

DE MADRID A OVIEDO Y GIJÓN				DE GIJÓN A OVIEDO Y MADRID				OVIEDO A INFUESTO.				INFUESTO A OVIEDO.				SOTO DE REY A CIAÑO.		GIJÓN A LAVIANA.		
Estaciones.	Exp.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Exp.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
Madrid.	M.	M.	M.	GIJÓN. S.	(3)	M.	T.	Oviedo: S.	M.	T.	T.	Infiesto: S.	T.	M.	M.	Soto de Rey.	T.	Gijón: S.	M.	T.
LEON: S.	4,35	7,00		Veriña.	2,40	10,10	6,30	Colloto.	9,07	1,05	4,43	Pintueles.	12,32		8,40	Tudela-Veguín.	33,5	Nña. (Berón).	7,60	5,55
P Fierros.	4,39	9,52		Serín.	2,49	10,23	6,44	Meres.	9,17	1,15	4,53	Ceceda.	12,45		8,45	Peña-Rubia.	41,3	Vega.	9,3	7,37
Campomanes.	7,55	1,98	6,50	Villabona.	3,04	10,37	7,03	Noreña.	9,35	1,33	5,05	Fuensanta.	12,53		9,05	La Felguera.	4,26	Sama.	10,27	8,37
P de Lena.	8,08	1,53	7,05	Lugo.	3,19	10,55	7,30	Siero.	9,54	1,52	5,20	Nava.	1,05		9,13	Sama.	4,36	Oscara.	10,42	8,52
Ujo.	8,23	2,09	7,23	Lugones.	3,32	11,03	7,49	Lieres.	10,16	2,14	5,38	Nava.	1,25		9,30	Ciaño-Santa Ana: L.	4,45	Laviana: L.	11,00	9,17
Mieres.	8,54	2,49	8,03	OVIEDO. (SL)	3,42	11,14	7,52	Nava.	10,39	2,36	5,55	Siero.	1,51		9,52					
Ablaña.		2,33	7,50	Segidas.	3,57	11,25	8,08	Fuensanta.	10,46	2,44	6,02	Noreña.	2,09		8,05					
Olloniego.		2,56	8,17	Soto de Rey.		11,40	8,31	Meres.	10,53	2,51	6,10	Coloto.	2,27		8,24					
Soto de Rey.	9,09	3,05	8,28	Ol'onio.		12,01	8,52	Infiesto: L.	11,10	3,04	6,23	Oviedo: L.	2,50		8,39					
Segadis.		3,12	8,42	OVIEDO. (LL)		12,06	9,00													
OVIEDO. (LL)	9,37	3,33	9,07	Ablaña.	4,33	12,17	9,11													
OVIEDO. (SL)	9,52	3,48	10,03	Mieres.	4,40	12,24	9,20													
Luzones.	10,04	4,00	10,19	Ujo.	5,00	12,48	9,54													
Lugo.	10,13	4,11	10,35	P. de Lena.	5,15	1,07	10,10													
Villabona.	10,24	4,21	10,56	Campomanes.	5,28	1,33	N.													
Serín.	10,40	4,37	11,15	P. Fierros.	5,46	1,45														
Veriña.	10,53	4,48	11,30	León: L.	8,48	5,40														
GIJÓN.	11,00	4,55	11,40	Madrid: LL.	9,55	9,25														

(1; 2) Salida: los domingos, miércoles y viernes.—Circulan por Asturias, Lugo, Oviedo y Gijón.

(4) Circula los domingos, martes y jueves.  
(5) Salida: los lunes, miércoles, viernes y sábados.

PARA LA TOS-FERINA.

El jarabe antiférino de Baragaña es el único remedio que hace desaparecer la tos ferina, disminuyendo los accesos que tanto molestan á los niños con las primeras cucharadas.

Frasco con instrucción, una peseta. Se prepara todos los días en la farmacia del autor.

20, Universidad, 20.—Oviedo.

EL DOLOR DE ESTÓMAGO.

Cuando no procede de lesión orgánica, se cura con el *Elisir de Garus*, adicionado por Baragaña. Personas que llevaban sufriendo más de seis años, se curaron con un sólo frasco.

Precio, 3 pesetas.

LA ECONOMÍA.

19, Argüelles, 19, (Campo de la Lana), OVIEDO.

Paquetería y mercería.—Géneros de punto. Calzado de todas clases. Paraguas y bastones.—Perfumería y quincalla. Objetos de escritorio. Material de Escuelas. Armas de fuego y efectos de caza. Batería de cocina.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS MILITARES.

D. Alejandro Argüelles de la Riva, ex-oficial del Cuerpo de Ingenieros militares, dedicado durante 14 años consecutivos á la indicada preparación en Valladolid y Toledo, y que cuenta entre sus discípulos varios capitanes y muchos oficiales del ejército, prepara en Oviedo para todas las carreras militares.

Los padres que deseen utilizar sus servicios, pueden entenderse con él en la calle del Progreso, esquina á la de la Luna, ó en el local de la Academia, Catedral, 10, 2.º, y desde San Martín próximo Catedral, 11, 2.º.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, etc., y estado caprótico en general.

A 12 reales frasco — 12 frascos 96 reales  
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, N.º 6 — BARCELONA

Al Ilmo. Sr. D. José de la Rosa Cabal,  
Canonigo de esta Santa Iglesia Catedral  
Pastoral, y de Triste Catedrático de esta  
Universidad Literaria, D. Fermín Camella  
y Secades, de esta edición  
El Monte Gaudi.

AL Ilmo. Sr. D. Antonio de Valdés,  
OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA,  
DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD.  
Goza ya, Ilmo. Señor, este Principado de Asturias á Santa Eulalia por Patrona suya. Felicidad la mayor que deseaba. Confiérase deudor á V. S. desta dicha, pues con santo celo, vigilancia y cuidado, solicitó y ayudó á tan esperado suceso, hasta conseguirle. No menos reconoce que las fiestas con que esta Santa Iglesia, Ciudad y Universidad han celebrado esta gloria, han sido electos de los alientos de V. S. y de su liberalidad. Y pues las fiestas son tan suyas, la realización dellas es forzoso que lo sea. Y así la ponga en sus manos, como suya: siéndolo yo también por mil títulos, que me obligan á reconocerme por el menor y más obediente Capellán de V. S., cuya persona prospere el Cielo con los acrecentamientos que merece. Deste Collegio de la Compañía de Jesús de Oviedo, 1.º de Octubre de 1639.  
Andrés Menéndez.

ronse en esta ciudad y en los concejos y villas de Gijón, Noreña, Llanes, Villavieja, Candás, Valencia de D. Juan, Matilla (de Arzón) Villamor, Toral (de la Vega), Avilés, San Millán, Pares, Salas, Luarca, Grado, Pravia, Cangas de Tineo, Tineo, Ribadesella, Infesto, Aller, Allande, Gozón, Teberga, Pares, y Laviana. Hubo siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho votos secretos, que pedían el Patronato; y á haber concurrido más á votar, más fueran los votos. Tal era la aclamación común. Tales las ansias de todos. Pero que mucho, siendo tan interesados, pues juzgaban prudentemente, que siendo Santa Eulalia su Patrona, la podrían pedir la justicia, las mercedes, que hasta ahora les concedía la gracia. Tomados los votos, se juntaron en la Iglesia mayor el Cabildo, Clero y Religiones, que en esta ciudad son cuatro: de San Benito, Santo Domingo, San Francisco y Compañía de Jesús. Hizo el señor Obispo un breve razonamiento de las diligencias hechas, y del fin de haber convocado á las Comunidades Eclesiásticas y Regulares: que era para que con votos secretos aprobasen ó reprobasen la elección de Patrona hecha por el estado secular. Hubo 137 votos, y todos sin faltar ninguno á Roma los testimonios de todo lo dicho. Presentáronse á su Santidad, y en Breve despachado á XIX de Febrero de este año (1639), confirmó la dicha elección, y concedió por Pa-

obligados de frecuentes beneficios. Nunca necesitó la tierra de agua, que invocando con rogativas á Eulalia, no la alcanzase: nunca de otras dichas, que no la consiguiese. Nunca de otro es en esta Santa el favorecer á los asturianos, que se hizo en favor, hizo en la restauración de España las historias. No fueron tan nobles los hijos de Asturias, sino igualmente agradecidos. Para que se mostraran, han deseado y pretendido muchos años, que la Sede Apostólica les concediese á Eulalia por Patrona. Pero dilatóse el cumplimiento de sus ansias, ó porque se mostraran ser grandes, ó por que se mostraran barozos que no dejaban lograrse sus diligencias: ó lo más cierto, porque esta gloria se guardaba al Ilustrísimo Sr. D. Antonio de Valdés. Obispo de Oviedo, dechado noble de grandes Prelados: que con us celo, con us vigilancia y con la devoción de la Santa, sin de gastar, ni en gastos, como suya: y acabó nuevas diligencias: prosiguiólas y solicitó las fiestas de él: con nuevos y piadosos afanes: y con no pequeñas expensas propias. Conforme á un bulleto despachado por nuestro Santo Padre Urbano VIII, en orden á la forma de elegir Patronos, hizo el señor Obispo que se tomasen votos secretos del estado secular en todo el Obispado. Tomá-